

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.-
FINDETER,
ACTUANDO EN SU CALIDAD DE SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FINDETER**

Hace constar:

Que, en sesión del 29 de noviembre de 2022, en el punto VI Aprobaciones, literal C del orden del día, se sometió aprobación de la Junta Directiva el Presupuesto de Findeter para la vigencia 2023, de conformidad con la función de la Junta Directiva de que trata el literal “b) *Aprobar el presupuesto anual de FINDETER*” del artículo 41 de los Estatutos Sociales vigentes. Para el efecto la Junta Directiva aprobó por unanimidad el Presupuesto de ingresos y gastos de FINDETER para la vigencia 2023, como consta en el acta No. 406, así:

1. Fuentes por \$ 1.829.336
2. Aplicaciones por \$ 1.818.329

* Cifras en millones de pesos.

Dada en Bogotá D.C., primero (1) días de febrero de 2023.



**LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
SECRETARIA GENERAL**